

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10488** *HIJOS DE SALVADOR MONTOYA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena, hago saber, que en este Juzgado de mi cargo, se siguen autos de ejecución con el número 82/09 dimanante de demanda 720/08 seguidos a instancias de Don Juan José Nieto Arenas, en los que en el día de la fecha se ha dictado auto que declara al ejecutado Hijos de Salvador Montoya, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total con carácter de provisional por la cantidad de 6188,85 euros de principal, y conforme a lo establecido en el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, y para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil expido el presente.

Cartagena, 27 de abril de 2009.- Secretaria judicial.

ID: A090029049-1